DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,317 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ | VIERNES 6 DE ENERO DE 1899 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interès.* | AÑO L

ADORACION DE LOS REYES

Para la generalidad de los hombre la Adoración de los Reyes Magos es un hecho de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, sin más importancia ni trascendencia para la ilustración del cristiano, que la de un suceso, que si bien es cierto, no descubre un tesoro de profunda enseñanza.

Mas el suceso, tal como se narra por los Evangelistas, y como aparece en sí, tiene por su fondo y por su forma una riqueza de doctrina incalculable.

Lo primero que se descubre es una candidez incomprensible en los escritores sagrados al proponernos al Niño Jesús en un pesebre y con suma pobreza, y recibiendo las adoraciones de tres potentados gentiles que hacen un viaje expresamente para adorarle: y ciertamente, por la forma de proponer el suceso, se deduce ó que tal y cual se expresa aconteció, ó que el historiador carecía de la más ligera y pequeña participación del sentido común, al suponer que un Ser reciennacido y tan pobre, que se alberga en un establo, vaya á ser objeto de tales distinciones.

Ciertamente si el Evangelista hubiera ideado por sí y hubiérase propuesto sorprender la buena fé de sus lectores, jamás habría ofrecido un hecho que, á no ser real, por lo inverosímil desde luego tenía que ser rechazado.

Sin embargo, tal proceder es tan corriente y constante para los historiadores de la vida de Nuestro Señor, que en el mismo, y por su extrema sencillez natural, y extraña forma de narrar, ha de afirmarse que ellos contaban lo que había sucedido en la vida de un Dios-Hombre, que al ser predicada por uno de sus más celosos apóstoles, podía decir:—"Predico un escándalo para los judíos y una locura para los gentiles.„

Debe además tenerse en cuenta que el evangelista refiere un acontecimiento público y que en sí mismo trajo efectos de trascendencia é interés para regiones enteras, y que de no haber sido tal cual se describe, era indudable que los enemigos personales de Jesús y su doctrina habrían contradicho y probado lo gratuito y falso del aserto. Mas como no hubo ni existe noticia de esta refutación, y de otra parte algún historiador profano manifiesta que era pública en Roma la conducta de Herodes al decretar la muerte de los niños, desde los reciennacidos á los que tuvieran dos años, cuyo decreto, si bien es cruel é intolerable, no tenía tanta criminalidad en aquellos tiempos en que el concepto moral no se había desarrollado, y aún la mayor parte de las gentes carecían de él por completo; conocido y publicado por los mismos gentiles, confirma y sella con carácter de verdad la historia, narrada por el evangelista con su habitual candidéz y naturalidad.

En el fondo se encuentra asímismo gran lección para la ilustración del cristiano. En primer lugar los Reyes Magos encontraron al Niño y á su Madre, y calla el escritor el lugar ó forma en que se hallara San José, siendo indudable que su presencia no faltaría allí, pues no es posible suponer al casto esposo de María alejado y extraño de un misterio y suceso que tanto importaba á la gloria de su amado Hijo legal, y que en la pequeña localidad de Belén debió ser muy público y comentado, y supuesta y clara la veracidad y sencilla narración del expositor de los hechos, no debe ser cosa indigna de fijarse el silencio que guarda acerca de la personalidad de San José.

Se explica, sin embargo, porque los cuatro evangelistas, en repetidas ocasiones, parecen proponerse omitir al feliz mortal que fué escogido para depositario de aquel tesoro divino, y tal hacen siempre que á Jesús y á María los presentan como recibiendo las relaciones del linaje humano ó verificando operaciones en beneficio de los hombres; con lo cual dan á entender el destino puramente familiar que correspondía al Santo Patriarca, y que fuera de las relaciones íntimas que como jefe de la Sagrada Familia tenía el esposo de la Virgen, por entonces no debía desempeñar ni ejercer otro alguno. Por el contrario, cuando José ha de presentarse como desempeñando y actuando su sublime oficio de tutor y representante del mismo Dios para con el Divino Verbo hecho hombre y su Madre Santísima, tienen buen cuidado de presentarle y ofrecerle en primer lugar y en el puesto que le corresponde.

De otra parte, en aquella adoración llevada á cabo por tres régulos de paises gentiles y los que tampoco estaban señalados con la circuncisión, sello con que se marcaba á los hijos del pueblo escogido, indica la vocación y llamamiento á la participación de los pueblos idólatras á la gracia traida al mundo por el Divino Salvador, cuya religión, como realmente Divino-Humana, no tenía predilección ni privilegio por raza ni pueblos, sino que llamaba y llama con iguales derechos y privilegios al hombre de toda región y familia que con corazón recto y fe rendida, quiere adorar al verdadero Dios, Rey, Dios y Hombre.

Títulos que le corresponden por igual al Divino Jesucristo, y que aquellas primicias que ofrece el pueblo gentil por sus representantes los Reyes Magos, simbolizan con toda fidelidad. Cristo es Dios, y por ende el mundo quema ante el altar en que se posa, y que ahora es el pesebre, el mismo incienso que luego quemará ante el altar en que se recline, y que es la Cruz, tronos de madera, que al ser deificados por el contacto del Supremo Hacedor, hacen olvidar su escasa ó ninguna valía como materia y se hacen dignos de recibir el incienso y perfume de las oraciones y rendido culto de todo cristiano, que solo adora lo que es divino ó ha sido por el mismo Dios santificado.

Jesús, en su pesebre, recibe el tributo del incienso que se quema ante Dios, y lo recibe por ofrenda de un rey gentil, como Jesús en una cruz recibe mil y mil veces la ofrenda del incienso que el pueblo gentil hecho cristiano le ha de ofrecer por sus reyes, sus ministros y los sumos pontífices, todos los que con el mismo espíritu y rendido corazón se postran de entonces á hoy y seguirán postrándose para hacer presente el tributo de su ser, simbolizando el acto por la quemación y oferta del incienso.

Oro se ofrece á los reyes, y oro se ofrece al Hijo del rey de cielos y tierra, que si bien entonces, como en múltiples ocasiones, oculta su realeza, la muestra en otras y muy variadas circunstancias, dejando ver su poder cuando aterra al soberbio reyezuelo de Idumea, cuando conmueve el corazón del representante delemperador de Roma, cuando muere con la sentencia sobre su frente "Rey de los Judíos.„ Y cuando toma posesión del reinado del mundo, que en todos los libros sagrados le estaba prometido, y que hoy lo posee y poseerá, hasta el extremo de que en documentos públicos y privados los soberanos de la tierra derivan su reinado de Jesús al decir "Por la gracia de Dios,„ proposición desconocida hasta Jesús y extendida y acatada desde este Divino Maestro, que ha mostrado á los pueblos y hecho comprender á los reyes, que no hay reinado más legítimo y estable que el que emana de su reinado, fuerte y bastante á consolidar y á destruir, si preciso fuera, el mayor imperio de los hombres.

Por último, recibe el tributo de la mirra, sustancia con que se embalsama y aromatiza el cadáver del hombre, que hijo de un padre pecador, nace para la muerte, fruto del pecado y herencia triste, annque segura é indefectible, que lega una generación culpable. Cristo era Dios y era hombre, y si tan real era para él una naturaleza, tan real era la otra, y si una de ambas no hubiera existido, y por consiguiente el tributo del incienso no hubiera sido tan justificado como el de la mirra y éste tan debido como aquél, imposible hubiera de hacerse nuestra redención; pues sin la naturaleza divina no hubiera podido dar precio infinito á nuestra salvación y sin la humana no hubiera podido merecer y sufrir para el rescate y liberación de los hombres. La mirra que ahora ofrece un gentil al Niño Jesús, luego será también ofrecida cuando la piedad de los Santos Varones dé sepultura al cuerpo exánime del Divino Redentor, que desciende al seno de los muertos para librarnos de la muerte eterna.

Tales son, á grandes rasgos trazadas, las enseñanzas que nos dá el misterio de la adoración de los Reyes Magos.

BERNARDO REYES LATORRE.

Córdoba, 5 de Enero de 1899.

JUANÍN

Era muy hermoso; daba gozo verle; siempre tan listo, tan juguetón, con los mofletes encarnados cual la grana, los ojos grandes y vivarachos y el cabello rubio. Parecía un angelote. Atesoraba ese conjunto de belleza que la infancia atesora cuando el cariño la arrulla y el hambre no la marchita.

Pedro y Rosa, modestos labradores que á fuerza de economía y trabajo habían conseguido atender con alguna holgura á sus más precisas necesidades, no tenían más hijo que *Juanín* y, es claro, el chico se crió con mucho mimo.

Tenía seis años y era, aunque travieso, muy inteligente y bastante aplicado. Con decir que enorgullecía á su maestro y que obtenía en los exámenes los primeros premios, está dicho todo.

No le faltaron juguetes ni vestido nuevo el dia de la féria, ni dejó de estrenar algo el Domingo de Ramos, pero hacía un año, próximamente, que todo eran excusas, y que á pesar de sus llantos y sus peticiones, nada conseguía.

El año anterior, la víspera del dia de Reyes, dejó sus zapatos en la ventana del desván; pasaron los Magos y se los llenaron de dulces; y además dejó en casa de su tio Pascual un saco, por si llevaban otro rumbo los Monarcas y—¡qué casualidad!—tambien pasaron por allí y vaciaron en él muchas nueces, manzanas y una pandereta muy bonita, en la que había pintada una pastora con muchas ovejas y un pícaro pastor, á quien por empinar mucho la bota se le había caido el callado.

¡Cuánto gozó *Juanín* con tantas cosas y cómo sintió no haber dormido aquella noche en la casa de su tio Pascual, donde según éste, llegaron Gaspar, Melchor y Baltasar, con unas alforjas muy grandes y preguntaron por *Juanín* porque deseaban verle.

Por su casa pasaron deprisa y por el tejado.

¡Como había puesto los zapatos en la ventana del desván!...

Al año que viene espero.

Los pondré—dijo—en la ventana de la sala y si preguntan por mí, salgo y los saludo; pero... sucedió lo que casi siempre sucede; *Juanín* propuso y Dios dispuso.

* * *

La desgracia hizo que Pedro estuviese enfermo seis meses, que la cosecha fuese nula y que esas mil causas frecuentes en la vida, que arruinan al hombre más trabajador y laborioso, concurrieran en aquella modesta familia, convirtiendo al humilde propietario en pobre jornalero.

La usura por un lado y el fisco por otro, acabaron con la fortuna de aquel hogar, que, aunque pequeña, bastaba como antes digimos para subvenir á las necesidades más perentorias.

Y *Juanín* no tuvo traje nuevo el día de la féria, ni estrenó el Domingo de Ramos, y lo que es peor... hubo día que sintió hambre y que vió llorar á su madre, al entregarle un pedazo de pan y ver que lo devoraba con ánsia.

El día de Noche-Buena cenaron muy temprano; á las seis y media comió *Juanín* unas patatas con mucho caldo y poca sustancia, y unas bellotas, pues su padre se acostó de día, acosado por la tos y la fiebre, y su madre no probó bocado; suspiró mucho y rezó elevando los ojos. Dió muchos besos á *Juanín*, y éste sintió en sus mejillas humedad de lágrimas. ¡Qué diferencia! ¡El año anterior, su padre se puso *alegrete*, cantó muchas coplas; su madre batió las palmas y bailó con su tío Pascual, después de comer muchas cosas buenas, y este año!...

* * *

Ha perdido *Juanín* aquel color sonrosado de sus mejillas; sus ojos se han agrandado y acusan tristeza; está anémico, y el hambre ha impreso en su angelical rostro la horrible huella de la miseria.

Ayer fué á la escuela casi en ayunas, y cuando el maestro se distrajo, hablaron sus compañeros de los Reyes Magos.

Todos convinieron en dejar, como el año pasado, los zapatos en sus respectivas ventanas; *Juanín* miró á sus piés y los vió descalzos. No sé lo que sentiría; lo cierto es que hizo algunos pucheritos, y rompió á llorar, pretestando que no se sabía la lección.

Al anochecer se entabló entre la madre y el hijo el siguiente diálogo:

—Mamá: esta noche tienes que darme tus zapatos ó los de papá, aunque estén rotos, para ponerlos en la ventana.

—No, hijo mío: los Reyes no depositan regalos en los zapatos de los papás—y al decir esto volvió la cabeza y llevó la punta del delantal á sus ojos.

—¿De modo que los Reyes no regalan al que no tiene zapatos?

—No.

Terminó la conversación, y *Juanín* no se convenció con aquellas contestaciones. Él pensó lo siguiente: si los Reyes fueron á adorar al Niño Jesús que era pobrecito como yó y no tenía tampoco zapatos, ¿por qué?...

Y filosofando á su manera, entró en casa del tío Blás, su vecino, que era muy bonachón, y le quería mucho, y le dijo: Tío Blás, ¡si me diera usted los zapatos esta noche!

—¿Para qué?

—Toma, para ponerlos en la ventana á ver si pasan los Reyes Magos y echan algo. Mi mamá dice que ni los suyos ni los de mi papá sirven, y yo... creo que me engañan. ¡A no ser que como están rotos no quieran poner nada en ellos por si se sale!

—Eso es, tonto; dijo el tío Blás. Mira, yo te daré unos míos nuevos y grandes, y sin que tu mamá los vea, los pones en la ventana que da á la calle, y entornas un poquito las maderas. Sé de cierto que pasarán por aquí los Reyes ya bastante tarde, pero pasarán y... ¡quién sabe el regalo que dejarán en mis zapatones!...

Así lo hizo *Juanín*. Entró los zapatos sin ser visto, los escondió debajo de su cama y, después, cuando sus padres dormían, se levantó con mucho cuidado, y los colocó según el tío Blás le dijo.

Se acostó vestido para estar más caliente, y tardó mucho en dormirse. Tuvo un sueño agitado. Vió á los Reyes Magos que eran muy barbudos, y conducían muchos regalos en grandes serones, sobre todo Baltasar, que llevaba del ronzal un caballo negro muy grande, grandísimo.

Al amanecer despertó la madre, y fué á ver á su hijo. Este se levantó y corrió á la ventana.

—¡Qué alegría! ¡Han pasado, mamá! ¿Lo ves? ¡Han pasado! Y traía en sus manecitas los zapatones del tío Blás llenos de dulces, nueces, manzanas, y al desocupar uno de ellos se encontró con un duro envuelto en un papel, que decía: "Para unos zapatos.„

Madre é hijo corrieron á casa del tío Blás como movidos por un mismo resorte.

La madre lloró de gozo, y dió las gracias al generoso vecino.

Ante esta escena, reflexionó un poco el niño, y dando saltos de alegría, abrazó al tío Blás, diciéndole: ¡Usted, usted ha sido el que lo ha echado!

—No, rapaz: han sido los Reyes Magos.

—¡Los Reyes! No. Usted ha sido; conozco la letra del papel donde está el duro. Estos *garrapatos* los ha hecho usted.

—Dices bien, hijo. No han sido los Reyes Magos, ha sido el tío Blás.

Y aquellos seres se confundieron en un abrazo, experimentando los afectos de la santa Caridad; de esa virtud tan preciada, que tantos males evita y tantas lágrimas enjuga.

JUAN OCAÑA.

CUENTO DE REYES

LAS PERLAS DE NIEVE

¡Cuántas penas, cuántas aflicciones tendría que sufrir el desventurado matrimonio! Al pobre Alfredo le dejaron cesante del cargo mezquino que desempeñaba en una oficina pública, merced al cual vivía, si vida puede llamarse á una larga série de privaciones y miserias.

Como el sueldo era muy exíguo, carecía de ahorros, y apenas se le concluyó la última peseta de la última mensualidad cobrada, tuvo que recurrir, si nó á la caridad pública, á la munificencia de los amigos.

Y no lamentaba su situación por él, sino por su esposa, por su hijo, la inocente criatura que lloraba de frío y de hambre, y con su llanto hería el corazón de Alfredo.

Llegó el mes de Enero, el mes de las escarchas, de las ventiscas, de las lluvias; el enemigo irreconciliable del pobre, pues se complace en aterirle los miembros y le arrebata sin piedad la existencia. Y llegó la víspera de la festividad de los Reyes, día más triste que los anteriores para el matrimonio. Por primera vez iba á faltar á su hijo el obsequio de los Magos; por primera vez el pequeñuelo saldría del mundo de las ilusiones para entrar en el de la triste realidad cuando sus padres le dijeran que los mensajeros de Oriente no traen regalos á los niños; se los compran sus familias, y como ellos eran muy pobres no podían adquirir los juguetes que otros años halló el chicuelo en el balcón, al levantarse con el alba el día de Reyes.

En la casa, silenciosa como nido sin pájaros, no se habló de la fiesta próxima; cuando las campanas de los templos invitaban á rezar por las almas que purgan en el otro mundo sus pecados, el ángel de guedejas rubias levantóse de su silloncillo, besó á los que le dieron el sér y con mano torpe comenzó á despojarse de las vestiduras que cubrían su débil cuerpo.

Después se descalzó los zapatos, unos zapatitos pequeños como cascarones de nueces, muy rotos, muy carcomidos por el uso, y corrió á la ventana de la bohardilla para colocarlos en ella.

—¿Qué haces?—díjole Alfredo conteniendo apenas el llanto.

—Poner los zapatos aquí para que los Magos me los llenen de obsequios.

—No te canses, hijo mío; están rotos y por los agujeros se saldrán los regalos.

Y el niño, sin dar crédito á las anteriores palabras, se acostó, pensando en los juguetes que encontraría al levantarse. Y Alfredo y su esposa continuaron tristes, inmóviles, mudos, como la estátua del dolor.

Ya de madrugada oyeron abrir, con mucho sigilo, las puertas de un balcón del piso principal; la servidumbre del Conde colocaba los régios presentes en las botitas de raso del niño feliz.

El desventurado cesante pasó la noche sin lograr que el sueño le cerrara los párpados.

Antes de que la luz del día desvaneciera por completo las sombras nocturnas, el ángel rubio como los trigales

M.E.C.D. 2016

andaluces, abandonó el lecho y fué á buscar los zapatos.

Su alegría no tuvo límites al encontrarlos llenos de hermosas y riquísimas perlas.

Un joyero compró las mejores, pagando por ellas suma tal, que la familia del cesante hallóse en posesión de una gran fortuna.

. . . . . .

En los zapatitos pequeños como cascarones de nueces, muy rotos y muy carcomidos por el uso, la nieve amontonó sus albos copos, y Dios, que nunca abandona á los séres desgraciados y menos á los niños pobres, con su soplo creador convirtió la nieve en perlas para ofrecer un presente digno de los Magos al hijo de Alfredo.

RICARDO DE MONTIS.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA

EN LA PROFESION DEL ARTE DENTAL

Nuestro ilustrado amigo el doctor don Rodolfo del Castillo ha publicado en la revista de *Ontología*, que se publica en Madrid, un interesante artículo, referente á la reforma que debe introducirse en la enseñanza de la profesión de dentistas, cuyos principales párrafos trascribimos:

"Aparte de toda razón científica que pueda aducirse para cambiar el plan de enseñanza que hoy se sigue, conviene decir que la profesión dentaria es una práctica decorosa y lucrativa, y á los que á ella se dedican es preciso exigirles mayor general cultura y superiores conocimientos profesionales que los que hoy tienen.

En nuestro país, dadas las circunstancias porque atravesamos, hay que hacer las cosas con alguna modestia y sin gravar mucho al Tesoro, y para ello es preciso aprovechar los elementos de enseñanza de que disponemos, sin exigir la creación de clases especiales como existen en otros países referentes á estudios preparatorios; así es que, á falta de estos, debíamos de exigir el estudio del bachillerato en artes para todos aquellos que quieran dedicarse á esa digna profesión, estudios utilísimos, porque llevan en sí conocimientos generales y muchos de aplicación, como son la Física, la Química y la Historia natural.

Dado este primer paso, que creo sería un gran triunfo, vendría después lo que es esencialmente necesario, que son los estudios médicos quirúrgicos dentarios, como son Anatomía é Histología, Fisiología, Patología general y Bacteriología y materia médica, asignaturas que pueden ser cursadas en nuestras aulas de facultades médicas.

Hasta aquí, el Estado no tiene que hacer ningún género de sacrificios; mas después sería preciso crear con carácter especial las clases teórico-prácticas con su personal idóneo, y que una de ellas podría llamarse de cirugía dental, que comprendiese los estudios siguientes: "Patología especial de la boca (dientes y sus anexos), práctica de las afecciones quirúrgicas de estos órdenes, operatoria dental (tratamiento de la caries, obturación de los dientes, trabajos de corona, ingertos, etc.), ortodoncia y los procedimientos llamados de Prótesis inmediata.

Y otra segunda de mecánica dental y metalurgia, en la cual se estudiasen la prótesis con sus diversas manipulaciones, construcción de aparatos de oro, celuloide, porcelana, platino y vulcanita y trabajos de puentes, y conocimiento de los metales y aleaciones que se usan, es decir, en una palabra, cuanto se relaciona con la práctica del laboratorio dental.

Como todos estos estudios necesitan su clínica y su laboratorio, entre tanto esto se establece, se exigirá para conceder el título el certificado de un profesor de nota, el cual manifieste que el indivíduo ha estado dos años practicando al lado suyo.

Como los estudios especiales exigirían nuevas cátedras, los gastos que éstas originaran podrían cubrirse, á mi entender, con el importe de las matrículas.

Resumiendo: los estudios puramente facultativos, podrían hacerse en cuatro años, y seis del grado de bachiller, sumarían diez, que empezando á los diez años de edad podría adquirirse el título antes de cumplir los veinte.

POR HUMANIDAD Y POR DECORO

La Correspondencia Militar, se expresa ayer de este modo:

"El calvario de los españoles de Filipinas no solo no presenta síntomas de acercarse á su término, sino que antes bien parece adquirir á cada momento carácter de mayor gravedad. Las últimas noticias referentes á los sucesos de Balabac son realmente gravísimas y exigen ya medidas dignas y enérgicas por parte de España, que en vano esperamos que adopte el Gobierno, por deber, por justicia y por humanidad.

Pero el Gobierno tiene bastante con preocuparse de los medios de continuar en el poder una temporada más, y deja á los yanquis en libertad de resolver tan grave cuestión; los yanquis, por su parte, ó son impotentes para resolverla ó les conviene aparecer como tales. ¡Lucida ha quedado la humanidad con tan famosos defensores!

No son estos momentos, sin embargo, propios para abrir discusión sobre los deberes de los Estados Unidos y escrupulosidad con que los cumplen. Lo que urge es conseguir á toda costa la libertad de nuestros compatriotas y evitar que se repitan sucesos como los de Balabac; y puesto que la acción americana, que ahora es dueña y señora de aquellos dominios, no puede ó no quiere responder de la seguridad de los españoles, ¿hemos de conformarnos con lamentarlo sin poner nada de nuestra parte para que se remedie?

Nada debemos ya disputar á los Estados Unidos de lo que graciosamente le hemos cedido; pero estamos en el deber de castigar las demasías de los salvajes que atropellan á nuestros compatriotas y que están fuera de toda ley y derecho.

Nuestra soberanía no ha terminado aún en el Archipiélago, ni terminará hasta que termine el plazo acordado para la evacuación; y aunque desde luego somos contrarios á aventuras geniales y entendemos que debe regatearse la sangre inútilmente derramada de los españoles, la garantía de las vidas de los que las tienen en peligro inminente, ya prisioneros ó ya amenazados de crueles asesinatos, exige que España tome una parte activa, con ó sin el concurso de los americanos, exclusivamente para redimir del cautiverio á más de 12.000 españoles y asegurar la existencia de otros tantos que la tienen pendiente de traidoras acechanzas.

Continuar confiando en buenos oficios que no se interponen, ó en el tiempo, que antes complica que remedia esta situación, es renunciar en absoluto á los derechos y á la dignidad que como pueblo nos corresponde sostener; y cuando la dignidad y el decoro lo exigen, se va al sacrificio, á la temeridad y á la ruina, dando un ejemplo digno de imitar y legando páginas de grandeza para la historia.

El rescate de nuestros prisioneros de Filipinas nos impone el deber de realizar un acto. Si el Gobierno no está dispuesto á ello, que lo diga para que el país y el Ejército sepan á qué atenerse."

FILIPINAS

MÉDICOS PRISIONEROS

Desde Manila escribe el primer médico de la armada, don Matías Zaragoza, una interesante carta al *Boletín de Medicina Naval*, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

"..... Después de tres meses de prisionero del ejército *libertador* de Filipinas, he recobrado hace unos días la libertad. Caí prisionero el 2 de Julio hallándome en San Francisco de Malabon como médico del primer batallón del regimiento de infantería de Marina, después de defendernos durante dos dias de numerosas huestes insurrectas.

Durante el tiempo de mi cautiverio, en honor á la verdad, debo decir que no nos han tratado muy mal, si se exceptúa la mala habitación y peor comida, que en la segunda mitad del cautiverio nos suprimieron, teniendo que alimentarnos con los recursos propios. Lo mismo hacen con nuestros desgraciados soldados, que están hechos unos esqueletos y reducidos á la triste situación de pedir limosna. Esto ha sido un desastre en todos lados.....

...Conmigo estaba prisionero en Santa Cruz de Malabon don Luis Gonzalez Ayani, médico del segundo batallón, que tambien ha recobrado la libertad. Los que aún no lo han conseguido son don Filemon Deza, médico mayor que estaba en Subic, y allí continúa prisionero, y don Enrique García Artimo, primer médico, que regresaba de las Carolinas cuando los sucesos de Mayo.

Aquí seguimos en poder de los americanos. Nuestros soldados, hacinados en las iglesias y conventos; Cavite tambien ocupado; toda la isla de Luzon y la de Mindoro en poder de los insurrectos, y nuestros destacamentos prisioneros."

LOS INGRESOS DE ULTRAMAR

Si ha de mejorarse la situación de este país es necesario comenzar por establecer una Hacienda seria y sincera, sin artificios en la contabilidad, para que se sepa lo que tenemos, cuánto se gasta y el verdadero déficit que resulta.

Y á juzgar por la marcha que sigue el actual ministro, no llevamos trazas de entrar en el buen camino que ha de conducirnos á la regeneración. He aquí la prueba.

Cualquiera creerá que, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no hay que contar con remesas de fondos de esas islas. Y, sin embargo, en la estadística de la recaudación aparece que el ministerio de Ultramar ha entregado al de Hacienda 10 millones de pesetas en el mes último, para pago de las obligaciones de Aduanas.

En el presupuesto vigente de la Península figuraban entre los ingresos del mismo 30 millones de entregas de Ultramar, y, apesar de que desde que se formó aquél se ha perdido todo nuestro imperio colonial, y ni las Antillas ni el archipiélago han enviado fondos ni hay posibilidad de que sus Tesoros reintegren cualquier anticipo que se figure por cuenta de los mismos, ese ingreso se ha realizado con una exactitud que ya quisiéramos para los demás conceptos presupuestos.

¿Cómo se ha hecho ese milagro? Sencillamente: destinando de los préstamos levantados para gastos de la guerra con la garantía de la deuda interior y el aval del Tesoro de la Península los expresados 30 millones á ingresos del mismo Tesoro.

Como se ve, ni estos constituyen ingresos de Ultramar, ni entregas efectivas, sino aplicación á rentas del presupuesto del producto de un empréstito cuyos intereses han de pagarse por el mismo, y esto no es serio, ni con esos procedimientos se puede normalizar la Hacienda.

Cuando poseímos las colonias podían hacerse esas operaciones, en la esperanza de que algún día reintegrasen á la Península los anticipos que se hicieran á los Tesoros de Ultramar ó que por lo menos pagasen los intereses de la Deuda que se contrajese á cuenta de ellos; pero ahora que no han de hacer lo uno ni lo otro, no cabe seguir figurando aquellas operaciones que constituyen un artificio de contabilidad para ocultar el déficit.

Por eso censuramos la informalidad que revela el hecho de que se simulen ingresos de Ultramar, después de haber perdido las colonias y de no obtenerse al presente ni poder prometerse para el porvenir ninguna clase de recursos de las mismas.

(La Epoca.)

HABANA

MUERTOS Y HERIDOS

Se han recibido estos nuevos detalles acerca de los sucesos allí ocurridos recientemente:

"En la noche del dia 9, un oficial del batallón de Colón, juzgándose ofendido de alguna palabra de un oficial cubano, le asestó un planazo en plena *acera del Louvre*.

Al cubano le rodearon los suyos: al español sus soldados, y se vieron en seguida dos bandos dispuestos á embestirse, mientras los *pacíficos*, huyendo despavoridos, hacían cundir por la Habana el terror y la alarma.

El general don Calixto Ruiz, que se hallaba presente y midió bien los riesgos de hacer fuego en aquel paraje, trató de disuadir al oficial que mandaba las tropas; pero habiéndole éste dicho que obedecía órdenes superiores, nada más hizo sino acatar él mismo esas órdenes.

Por fortuna no se hicieron disparos, ó se hicieron al aire. Los soldados, repartiendo algunos culatazos y arrancando á los cubanos las insignias que alguno que otro se permitía lucir, consiguieron poner fin al tumulto.

El domingo 11 fué otra vez teatro la *acera del Louvre* de otra escena semejante.

El batallón de Colón, revistado ese dia, cruzó por delante de la acera en hora de hallarse ese sitio muy nutrido de gente baldía y curiosa. Parece que alguien, al paso de la bandera, hizo gestos de burla y mofa. Y un capitán, saliéndose de las filas, la emprendió á sablazos con los que osaban atentar al respeto debido á nuestros soldados.

El capitán de Infantería de Marina don José Delgado, que tiene mucho corazón y á quien el corazón se le sube con frecuencia á la lengua, trabó vivísima disputa en los umbrales del café de Tacón con el señor Alderete, ayudante de uno de los titulados generales cubanos.

De las palabras pasaron á las manos, formándose en el acto un grupo tumultuoso y lleno de furia, en el que diez ó doce oficiales nuestros blandían los machetes y amagaban con los revólvers.

De un *club* que existe en los altos de Tacón se dispararon algunos tiros, generalizándose entonces la ira, la confusión y el terror y el pánico.

Las fuerzas del ejército, diseminadas en el servicio de vigilancia de los parques, se unieron en pocos minutos, y reforzadas por otro piquete más, arremetieron contra los grupos de tumultuarios.

Los neutrales y gran número de personas que salían del teatro de Albisu buscaron refugio en el hotel de Inglaterra, cuyas puertas fué imposible cerrar.

Al cabo de hora y media de alarma se logró restablecer el orden; pero en la jornada ha habido muchas víctimas. El jóven abogado don Jesús Sotolongo fué muerto de un tiro en la ingle. El súbdito francés don Arturo Fouset fué gravemente herido por proyectil de arma de fuego en la escalera del hotel de Inglaterra. El negro Eustasio Lemus fué muerto en el café de Tacón. Y se sabe además de otros muchos heridos y contusos, que pudieron retirarse sin auxilio ajeno á sus domicilios.

El general Jiménez Castellanos, contuso también ese día por haberle alcanzado parte de un techo que se desplomó en Palacio, no pudo asistir al lugar del tumulto, pero tuvo informes de todo por el jefe de policía primero, y después por el general Arolas.

La tragedia de que doy cuenta ha tenido hoy una segunda parte, al ser conducidos á la última morada los restos del jóven Sotolongo. En la calzada de la Infanta fueron requeridos á descubrirse algunos sujetos que permanecían con los sombreros puestos al pasar el cadáver. Los requeridos se negaron á obedecer. Se hizo fuego y corrió de nuevo la sangre. Don Francisco Blanco, don Ramón García, don Julián Betancourt y un indivíduo del cuerpo de Sanidad de nuestro ejército resultaron heridos de arma blanca y de bala.

El gobernador general ha dictado un bando prohibiendo transitar por el parque desde las seis de la tarde y suspendiendo las representaciones en los teatros y los bailes públicos. El objetivo principal de las órdenes dadas por Jiménez Castellanos parece ser el poner á los americanos que habitan el hotel de Inglaterra á salvo de alguna agresión, en que nadie piensa.

UNA QUEJA

Con este título publica el *Heraldo de Madrid* las siguientes líneas, que reproducimos, por tratarse de un asunto de verdadera justicia. Creemos que el ministro de Fomento tendrá en cuenta las poderosas razones que exponen los interesados, á los cuales se siguen notables perjuicios con los actuales procedimientos.

"Los profesores interinos de las Escuelas normales se quejan justamente de una molesta desigualdad, que en su nombre exponemos al ministro de Fomento, también interino.

En todos los concursos para proveer plazas de profesores de los distintos centros de enseñanza, se considera como motivo de preferencia haber publicado una obra de texto aprobada por el Consejo de Instrucción pública.

Solamente para los profesores interinos de las Escuelas normales que han de someterse á concurso, según el Real decreto de reforma del señor Gamazo, se omite esa circunstancia de preferencia.

Como esto ocasiona injustamente un perjuicio á los autores de obras didácticas que acudan á los concursos, es decir, á los profesores que estudian y trabajan, los interinos de las Escuelas normales piden que se haga extensiva para ellos la regla general de que ahora son única excepción."

Comisiones mixtas de Reclutamiento

Con motivo del expediente instruido sobre excepción del servicio militar de un recluta del reemplazo de 1894, se ha dictado una Real orden-circular del ministerio de la Guerra, que publica la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva dice así:

"1.º Que á las personas que presidan las sesiones de las comisiones mixtas de Reclutamiento solo les compete dirigir las discusiones y dirimir los empates, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 113 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, teniendo que atenerse en el órden para el despacho de los asuntos al fijado en la tablilla de anuncios de la Diputación provincial, según lo prevenido en el artículo 121 del citado reglamento, estando tambien obligados á dar cuenta á la comisión mixta, lo más pronto que sea posible, de cuantas disposiciones y resoluciones de la superioridad se reciban en la secretaría, cuidando á la vez qne tengan el debido cumplimiento.

2.º Que se exija al presidente de la comisión mixta la responsabilidad en que ha incurrido, pasando al efecto los antecedentes á los Tribunales de Justicia."

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Córdoba, seguidas por los delitos de robo, homicidio, malversación, abusos deshonestos, homicidio, falsedad, abusos deshonestos y homicidio, contra José Barba Giménez, Juan Prieto Cuesta, Juan Moreno Rodriguez, José Redondo Medina, Ruperto Cañas Valsera, Manuel Crespo Solano, Joaquín Criado Elías y Juan Toledano Sabona, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los dias uno, dos, tres, cuatro, seis, siete, ocho y diez de Marzo próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los indivíduos que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Manuel González Guevara, don Antonio Ortiz González, don Enrique Párias Valero, don Juan Escribano González, don Rafael Mesa Roldán, don Miguel Hidalgo Corona, don Leopoldo Tavira Mora, don Antonio Ruiz Fernández, don José Rueda Leiva, don Rafael Aroca Lozano, don José Fernández Gómez, don Francisco Montero Fuentes, don Antonio Gavilán Castillo, don Antonio Rivera Cruz, don Rafael Muñoz Diaz, don Rafael Aguilar Chaparro, don Antonio Naval Garzón, don Miguel Ruiz Dominguez, don José Ruiz Criado y don José Armenta Gimenez.

CAPACIDADES

Don Antonio Luna Carrión, don Antonio González Aguilar, don Luis Valenzuela Castillo, don Manuel Monserrat Repiso, don Fernando Castejón León, don Abdón Usano Rajas, don Manuel López Dominguez, don Juan Austria Carrión, don Antonio Casañez García, don Federico Alfaro López, don Antonio Merino Jiménez, don José Barrena Durony, don Claro Romero Rico, don Francisco Cruz Córdoba, don Antonio Alijo Carmona y don José Guzmán Sánchez de Toro.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Juan Pérez Jiménez, don Rafael Torres Torres, don José Diaz García y don Miguel Gómez Pazos.

CAPACIDADES

Don Genaro Lacalle Cantero y don Celestino García González.

M.E.C.D. 2016

Gacetillas

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verán el dia nueve del actual las causas que siguen: Juzgado de Montoro, por insultos, contra Francisco Muriel Sabariego, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Caballero.—Juzgado de Rute, por disparo, contra don Casimiro Burgueño y otros, que serán defendidos por los señores Serrano Porcuna y Ortega, y representados por los señores Orti y Caballero.—Juzgado de Lucena, por resistencia, contra Francisco Gutierrez Perez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Ravé y Gutierrez de la Concha.

—**Paréntesis.**—Por ser día festivo hoy, no se publicará mañana el DIARIO DE CÓRDOBA.

—**Título.**—El marqués de Viana ha legado su título nobiliario, al que vá unida la grandeza de España, á su sobrino el jóven Conde de Urbasa.

—**Hospital militar.**—Han ingresado en el hospital militar de la Victoria el soldado del regimiento de la Habana Antonio Federico Escobar, natural de Bujalance y el sanitario de segunda Pedro Alonso Matanso, natural de Val de San Lorenzo (León). De dicho establecimiento han salido los soldados Ibo Raya Trujillo, del regimiento de San Fernando y Emilio Barrero de la Cruz, del regimiento caballería del Rey.

—**Bien venido.**—En el expreso de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, don Miguel Moya, director de *El Liberal*. Esperaban en la estación al distinguido periodista, don Enrique Gomez Ruiz, que ha venido de Ecija con objeto de saludar á dicho señor, don José Castillejo de la Fuente, director de *El Español*, y don Tomás Romero, redactor de aquel colega madrileño. Despues de descansar algunas horas en la fonda Suiza, varios amigos del señor Moya le obsequiaron con una excursión campestre, que tuvo por *record* las Ermitas y las huertas más notables de nuestra sierra. Los señores Moya y Romero saldrán hoy en el tren correo con dirección á Cádiz.

—**La Exposición de París.**—Se ha concedido una prórroga de dos meses, que terminarán en fin de Febrero próximo, para la admisión de solicitudes referentes á los productos agrícolas é industriales que deseen enviar á la Exposición Universal de París de 1900, los productores españoles. Las referidas solicitudes pueden obtenerse y entregarse á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias, donde se facilitarán gratuitamente los impresos necesarios, ó bien en Madrid, en la Comisión permanente de Exposiciones, dependiente del Ministerio de Fomento.

—**Boda en proyecto.**—El dia primero del corriente fué pedida la mano de la bella señorita Amparo Marín Aparicio, hija de nuestro estimado amigo don Luís, para el apreciable oficial del arma de infantería don Rafael Villegas Montesinos, hijo de don Enrique, que también nos favorece con su excelente amistad. La boda se celebrará brevemente.

—**Autorización.**—La Sociedad anónima española de dinamita ha sido autorizada para remitir á Belmez, á la señora viuda de Sánchez Grande, veinte cajas de dinamita.

—**Mejoría.**—Se encuentra más aliviada de la grave enfermedad que ha sufrido, la apreciable señora doña Elisa Murcia Villarrael, esposa de nuestro apreciable amigo don José Fernández Estevez. Deseamos su completo restablecimiento.

—**Música.**—Hé aquí el programa de los números que tocará esta tarde, en el paseo de la Victoria, la banda municipal: 1.º "Córdoba,, paso-doble, *Fernandez*.—2.º "La czarina,, mazurka, *Ganne*.—3.º "Gavota„ (estilo antiguo) *Rücker*.—4.º "Gran marcha de las Antorchas,, número 3, *Meyerbeer*.—5.º "Don Juan Tenorio,, polka, *Atmellér*.

—**Junta directiva.**—El Círculo de Colón ha elegido la Junta directiva para el año actual, que la forman los señores siguientes: *Presidente*, don Enrique Gomez Santos. *Vicepresidente*, don Pascuál Péris Dominguez. *Secretarios*, don Fernando García Castro y don Manuel Polo Gaudon. *Tesorero*, don Angel Cabello Ruiz. *Vocales*, don Antonio Perez León, don Juan Cantarero Flores, don Rafael Alvarez Medina y don Rafael Martinez Guijo; y *Bibliotecario*, don Juan de Dios García.

—**Preludios.**—En breve será pedida la mano de la bella señorita Pilar Cárdenas Sancristóbal, hija de los condes de Vallehermoso, para el hijo de los condes de Torres-Cabrera, don Alfonso Martel de Arteaga.

—**Enseñanza de los soldados.**—La iniciativa del príncipe de Nápoles de que se enseñe la Agricultura á los soldados de su cuerpo de ejército, idea que ha encontrado aceptación general, no sólo en Italia, sino también en Alemania y Francia, favorecida con la espontánea concesión de premios de Baccelli, se ha llevado á efecto en Roma, dando óptimos resultados dignos de imitación. Mientras en Florencia y en Padua se han iniciado ya tales géneros de conferencias agrícolas que se dán á los soldados, se estudia ahora la iniciación de tales cursos en Turín, en Milán, en Alejandría, en Génova, en Liborno y en Vercelli.

—**Viajero.**—Ayer, en el tren expreso, salió de esta capital, con dirección á Sevilla, donde prestará sus servicios en el hospital militar, el farmacéutico segundo don Francisco de Paula Millán, apreciable joven, que se ha captado generales simpatías durante su breve permanencia en Córdoba, demostrando además sus excelentes condiciones para el desempeño de la profesión que ejerce con la instalación, en brevísimo tiempo, de la farmacia del hospital de la Victoria. Sentimos la ausencia de este buen amigo.

—**Velada musical.**—Anoche salió la *Estudiantina cordobesa* con dirección á Belmez, en uno de cuyos teatros celebrará esta noche un concierto.

—**Proposiciones.**—Hasta el 11 se admiten en las oficinas del Gobierno civil para la subasta que se celebrará el día 16 en el despacho del señor Gobernador para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, desde la administración del ramo en Córdoba á las estaciones férreas, por el tipo de 3.748 pesetas anuales y demás emolumentos.

—**Matrimonio.** En Iznájar han contraido matrimonio la simpática y bella señorita doña Ana Godoy Quintana y don Antonio Lopez Alguacil, natural de Montilla. Bendijo dicha unión el elocuente orador sagrado don Eugenio Bellido. Después de terminado el acto, que presenciaron numerosos convidados, todos pertenecientes á lo más selecto de la sociedad iznajeña, fueron obsequiados estos en casa de la desposada con exquisitos dulces y variados licores. Felicitamos á los nuevos contrayentes.

—**Repatriados.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteanoche *La Cruz Roja* á quince repatriados, y ayer á once.

—**Subasta.**—El día diez se subastan en el juzgado de Posadas las tres décimas partes de la casa número 15, calle Sanchez, de Palma del Río, por el tipo de 450 pesetas.

—**Pequeñeces.**—Ayer fué detenido un indivíduo que embriagado promovió escándalo en la vía pública; al ser detenido se le ocuparon una navaja, un bastón de hierro y una pistola.—Se ha dado conocimiento de que anteanoche en la Piedra Escrita, un indivíduo apedreó á otro, promoviendo escándalo.—Tambien han sido denunciados dos sujetos que anteanoche se apalearon en la calle de Jesús de Nazareno.—Las diligencias practicadas para averiguar quienes fueron los autores de la rotura de quince ó veinte faroles del alumbrado público, suceso ocurrido hace varios dias, han dado por resultado la detención de uno de ellos y este ha declarado quienes son los demás.

—**"Boletin Oficial,,.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una Real orden confirmando la suspensión de los concejales de Jove, decretada por el gobernador de Lugo, y mandando se pase el tanto de culpa á los Tribunales.—Lista de Jurados para ver el 7 de Abril próximo, en la Audiencia de Córdoba, una causa de Baena, por robo.—Otra para las causas de Aguilar, por parricidio, imprudencia, rapto, falsedad y homicidio, que se verán el 10, 11, 12 y 13 de dicho mes.—Otra para la causa de Castro del Río, por homicidio, que se verá el 21 del mismo.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto, Villaviciosa, Viso y Zuheros.—Y el resúmen de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia durante el primer trimestre del año económico actual, que importa por sumas devengadas el total de 31.349 pesetas y 89 céntimos; idem cobradas, 10678 y 58, y pendientes de pago, 20.871 y 31.

—**Denuncias.**—La guardia civil de Castro del Rio ha denunciado á un vecino de Nueva Carteya, que tenía treinta y seis cabezas de ganado cabrío pastando, sin licencia, en terrenos del cortijo de las "Vegas,, término de referida villa de Castro Rio.—La de Espejo también ha denunciado á un vecino de aquella villa por haberlo encontrado con cien cerdos, que pastaban en un olivar, en el sitio conocido por el "Calvario,, de aquel término.

—**Detenciones.**—En Puente Genil ha detenido la guardia civil á dos indivíduos, á uno de ellos por encontrarlo con una caballería menor cargada de aceituna de ilegítima procedencia, y el otro por sospechas de que pueda ser el autor de un hurto de comestibles verificado en aquel pueblo.

—**Crímen en Antequera.**—El sábado se cometió en Antequera un horrible crímen. Un corredor de granos, llamado Lucas García Tellez debía á Antonio Romero cuarenta duros. Este se los reclamó, y como aquel contestara que no podía pagárselos en el acto, le hizo salir de su casa, y apuntándole con una pistola le disparó, mientras sus dos hijos, Manuel y Antonio Romero, le acribillaban á puñaladas. El García falleció á los pocos momentos.

—**Necrología.**—Anteanoche falleció en Granada, despues de una enfermedad larga y penosa, el distinguido poeta granadino don Aureliano Ruiz Torres. Las virtudes que en vida adornaban al finado han sido causa de que su muerte produzca general sentimiento en aquella capital. ¡Descanse en paz!

—**Secretaría.**—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Bailén, dotada con 2.000 pesetas anuales.

—**Maestros.**—Dicen de Ciudad Real que cinco maestros han dejado de tomar posesión de las escuelas para que fueron nombrados en concurso único. Tampoco se han presentado en término legal los nombrados auxiliares de varias escuelas.

—**Ejemplo.**—En la provincia de Lugo nada se debe por concepto alguno á los maestros de instrucción primaria. Los buenos ejemplos son excelentes, si sirven de propaganda.

—**Beneficio.**—Uno hay vacante en la Catedral de Madrid. Se dan 30 días para solicitarlo en la Secretaría de Cámara de aquel obispado.

—**Robo.**—En la estación de Martos han sido robadas catorce piezas de tela marca Puig y Compañía. Las autoridades encargan la busca de dichas piezas.

—**Sección minera.**—Se han registrado veinte y cuatro pertenencias de cada una de las minas de hierro "Las Tres„ y "Amistad,, del término de Vilches.

—**De teatros.**—Dice un periódico:—"Según nuestras noticias, el sábio catedrático y diputado á Córtes don Antonio López Muñoz, que además de su condición de orador eminente, de los primeros de España, une la de ser aplaudido autor dramático, se ha encargado de sostener ante el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por el conocido empresario de teatros señor Barrilaro, contra la sentencia de la Audiencia de Sevilla, que le condenó en la querella entablada por los editores de Madrid por la cuestión de los archivos musicales, asunto de tan extraordinario interés para todas las clases teatrales y que tan grande lo ha despertado en los círculos y centros literarios.„

—**"Sol y Sombra,,.**—Hemos recibido el número-almanaque de la revista taurina que se publica en Madrid con aquel título. Tanto el texto como las ilustraciones responden cumplidamente á la fama que tiene conquistada el estimado colega, al que agradecemos mucho su atención.

SECCION AMENA

El vigía.

Si hay reyes que en Occidente
al Rey de reyes olvidan,
los del Oriente le adoran,
con el oro, incienso y mirra.

Pensamiento.

El orgullo suele rebajar y no enaltecer la dignidad humana, que es la que invoca el orgulloso.

Cantar.

Un galán muy delicado
el amor sin duda es.
Si come mucho, se muere,
y si no come también.

Le salió mal.

El dueño de la casa donde vino á Córdoba un pariente, se impacientaba por lo mucho que prolongaba su estancia en ella, y un día le dijo:

—¿Sabe usted que ya estarán echándole de menos su mujer y sus hijos?

—Verdad: voy á hacer que se vengan aquí.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Pichones en pepitoria.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios.

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo.

Madrid 3 de Diciembre de 1898.—El Secretario, *José Gabilán y Servert*.

Siempre han sido beneficiosos los resultados que ha obtenido con el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, certifica el doctor don Juan Duran de Pérez, en los diferentes casos de bronquitis, debilidad general y raquitismo en que la ha recomendado.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—† La Adoración de los Santos Reyes.—Mañana, San Julian, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobóo Pineda y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernández.

—Hoy, á las cinco de la tarde, último día de novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la Real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón que predicará el R. P. Juan Montero, de la Compañía de Jesús; concluyendo con la adoración del Divino Niño y villancicos.

—Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos el Apostolado de la Oración del centro de Santa Ana; á las ocho será la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, el ejercicio acostumbrado, con sermón que estará á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—La Asociación de las Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana, A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, festividad de los Santos Reyes, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemne fiesta al Niño Jesús, á las nueve de la mañana, en la que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha.

—Hoy, á las doce de la mañana, cuarto día de novena al Niño Jesús, en el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.—Mañana á nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de la eminente actriz
DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—(12.ª de abono).

La pieza en un acto, *Gabinetes particulares*.—La comedia en tres actos, *El libre cambio*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 cénts.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

En los anteriores precios está incluipo el timbre móvil, que será satisfecho por la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El desarme.—Yanquis y tagalos.

Madrid 5 (6'15 t.)

Dícese que el emperador de Rusia irá á Roma la primavera próxima para defender personalmente el desarme.

Telegrafían de Lóndres participando que se considera inminente una batalla entre los yanquis y los tagalos que ocupan á Ilo-Ilo.

Consejo.—Indulto.—De Filipinas.

Madrid 5 (7 t.)

El Consejo de ministros celebrado en Palacio ha carecido de importancia.

Apesar de la reserva en que trata de ocultarse, es casi seguro que se concederá un ámplio indulto á los delitos políticos.

Dicen de Filipinas que el general Ottis trata de impedir colisiones para evitar el derramamiento de sangre.

Yanqais y tagalos

Madrid 6 (3'10 madrugada.)

Nueva-York.—Asegúrase que el gobierno yanqui prenderá al cabecilla Aguinaldo si los rebeldes de Filipinas no deponen las armas.

En una proclama que ha publicado el general Ottis anuncia que los americanos se han posesionado de Filipinas en nombre de los Estados Unidos.

El general Ríos

Madrid 6 (3'15 madrugada.)

Telegramas oficiales recibidos de Filipinas dicen que desembarcó en Manila el general Ríos, con su estado mayor, yendo todos armados.

El general Ríos conferenció con el general Ottis.

Este se lamentó de que por los españoles se evacuara á Ilo-Ilo antes de la llegada de los americanos.

Ottis afirmó al general Ríos que se practican gestiones para libertar á los prisioneros españoles que tienen los tagalos.

Castelar grave

Madrid 6 (3'25 madrugada.)

Ha vuelto á agravarse el señor Castelar.

Los médicos le notan gran estenuación, quedando mal impresionados del estado del enfermo.

El gobierno yanqui está resuelto á obrar con gran rigor contra los insurrectos de Filipinas.

Choque de vapores

Madrid 6 (3'35 madrugada.)

En Falmouth (Lóndres) ha ocurrido un choque entre dos vapores, uno francés y otro inglés.

Ambos se fueron á piqne.

Doce marineros perecieron ahogados.

Telegrafían de Viena que el príncipe Víctor desmintió ser inexacto el complot descubierto contra el gobierno francés.

De Lisboa

Madrid 6 (3,45 madrugada)

Lisboa.—Se ha verificado la reunión de las mayorías de las Cámaras.

El jefe del gobierno declaró que en caso de una cuestión internacional los portugueses no se verían solos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéntico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia. 5

Benigno Iniguez en Liquidación

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Casa especial para novedades en tejidos extranjeros y del pais.

Tiene el gusto de anunciar al público GRANDES REBAJAS de precios, desde el Lunes 2, con motivo de haber terminado el inventario y fin de temporada.—Entre las colecciones de géneros que con especialidad recomendamos, son:

Franelas lana, doble ancho, á 3 reales vara.
Paños Amazonas, colores novedad, ancho extraordinario, á 8 reales vara.
Franelas alemanas, cuatro cuartas ancho, de 12 reales á 3.
Franelas escocesas, dibujos gran moda, á 3 reales.
Ricas holandas lavadas de Bélgica, las de 8 á 5, las de 10 á 7, las de 12 á 8 y así sucesivamente todo, con un 50 por 100 de baja.

Lienzos Rentería de puro hilo, con una vara de ancho, desde 3 reales.
Muselinas y batistas finas, estampadas, de Moulusse y francesas, á precios desconocidos.
Rasos de algodón, preciosos dibujos, á 2 reales.
Yutes desde uno y medio en adelante.
Estenso y variado surtido en encajes y tiras bordadas, á mitad de su valor.

REALIZACION de 4,000 juegos mantelería adamascada seis cubiertos en una elegante caja, á 16 reales.
Franelas, indianas y percales, desde 20 cénts. en adelante.
Infinidad de camisetas algodón, punto inglés, yumel y de lana en todos tamaños, á precios especiales.
Medias y calcetines color y negras, para señora, caballero y niño, desde 10 céntimos en adelante.

Calle del Liceo, frente al Gobierno Civil.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del *Estómago é intestinos*, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el *dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.* Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. *Botella 5 pesetas.* **MADRID**, Serrano. 30, farmacia, y principales de **CÓRDOBA**.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornrchuelos.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE G. MATA

Angel de Saavedra 3.—Córdoba

Habiéndose reformado este modesto taller, á la altura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad en protocolos, libros para las oficinas y casas de comercio. También se hacen sellos de Caoutchouc, al precio de las más económicas fábricas. s24—21

Venta. Se hace de la casa-huerto calle del Cristo, número 1, barrio de San Lorenzo: darán razón, Madera alta 13. s3—1

LOS RECIBOS

para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, **San Fernando 34, y Letrados 18.**

Callista. Gregoría Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Caramelos Pectorales

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas

En Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto* en *4 Colores.*

Paris, Fils LEROY, 91, Rue des Petits-Champs Y TODAS FARMIAS.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Máquinas Sínger para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Sínger para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP.ª FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan grátis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

JUAN MONSERRAT E HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

CONSULTA DE

Males especiales

de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas, **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta, boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.* Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

ALFOMBRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Se venden varios libros, entre ellos: siete tomos de la "Revista de España, de Indias y del Extranjero„, 1845 y 46, de Gonzalez Morón; "Diario de Sesiones„ del Congreso y del Senado, 1858, 1859, 1868, 1869 y 1870 (28 volúmenes), "Revista Europea„, 1837-38 (5 tomos) por Andrés Borrego; «Revista de España», 1873-76 (24 tomos); «Las Cortes Españolas», por Luque y Vicens; «Historia de España», por Mariana, continuada hasta 1851 por Chao, y otros setenta volúmenes. El catálogo y precios en la portería de las Escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción, calle de Santa Victoria.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza** de la **Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

Se arrienda desde el día un espacioso local, propio para bodega, depósito de harinas ú otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4—2

En la plaza Vizcaíno de Miranda, se vende picón de orujo á 7 reales fanega. s15—9

Venta. Se hace del fruto pendiente de naranja de la hacienda denominada "Salmerón„, en la sierra y término de esta capital: para tratar, Manriques, 7, duplicado. s6—5

Desde San Miguel venidero se arriendan la huerta y haza de las Infantas, situadas en el ruedo de esta capital, pago de la Fuensanta: para tratar, con don Rafael Vaquero y Gimenez, calle Cárlos Rubio, 15. s5—3

Arrendamiento. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7—3

Piso. Se arrienda desde el día uno principal, independiente, con agua de pié y todas sus oficinas completas, en la casa número 10, calle Duque de Fernan Núñez, inmediata al Gran Capitán: para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, calle Encarnación, 7. s6—3

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 *americanas* **3** *pesetas.—Con* **1** *al RADIOTINT,* **1** *idem.*

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

M.E.C.D. 2016